

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PATRON COSTANERO DE CARGA
PESADA PACOSCARPE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 .**

Portoviejo, 11 de abril de 2017

Señores:

Accionistas de la Compañía

PATRON COSTANERO DE CARGA PESADA PACOSCARPE S. A.

Ciudad.-

Estimados accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía PACOSCARPE S. A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

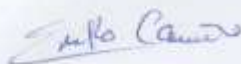
He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros del balance 2016. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Se determina que la compañía en este año no tuvo movimientos lo cual se refleja en los balances.

Sus estados financieros han sido elaborados aplicando las Normas Y Procedimientos Contables De General Aceptación En El Ecuador.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



**ING. ERIKA LOPEZ CARREÑO
COMISARIO**